



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00545758- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Lic. Luciana Girón Sheridan DNI: 36.258.152, a su Beca de Doctorado cofinanciada;

Lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 5, y el informe de la Dirección de Sumarios en el orden 11;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca de Doctorado presentada por la Lic. Luciana Girón Sheridan DNI: 36.258.152,, a partir del 1° de agosto de 2025, ya que realizará una formación extendida en el exterior.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

ja/jf